

INSECTICIDA

Equus-L

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

"VENTA BAJO RECETA PROFESIONAL"

Ingrediente activo (ISO)	Porcentaje en peso (% p/p)	Contenido en volumen (g/l)
TIAMETOXAM	12,6	141
LAMBDA CIALOTRINA	9,5	106

Grupo químico: LAMBDA CIALOTRINA: PIRETROIDE
TIAMETOXAM: NEONICOTINOIDE

Venta autorizada por el M.G.A.P. I Registro: 4935

USO AGRÍCOLA. AGITAR ANTES DE USAR.

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: CLASE II (DOS), IPCS/OMS, 2009 MODERADAMENTE PELIGROSO.

ANTÍDOTO: No tiene antídoto.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión: provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. **Contacto con los ojos:** lavar con abundante agua durante al menos 15 minutos. **Contacto con la piel:** retirar la ropa contaminada y lavar con agua y jabón. **En caso de inhalación:** retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (2)1722 y concurrir al médico

llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (02)1722".

"CONCURRE AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS O VESTIMENTAS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Firma registrante:
PROQUIMUR S.A.
Ruta 5 Km 35,300 Juanicó,
Canelones, Uruguay.
Tel: (+598) 4335 9662

Fabrica y Distribuye: **PROQUIMUR S.A.**
Ruta 5 Km 35,300 Juanicó, Canelones, Uruguay
Tel.: (+598) 4335 9662
administracionjuanico@proquimur.com.uy
www.proquimur.com.uy
ORIGEN: URUGUAY

CONTENIDO NETO:
Ver en el envase

N° LOTE:
Fecha de Fabricación:
Fecha de Vencimiento:

VER EN EL
HOMBRO
DEL ENVASE

V03

AGRIPO

proquimur



NOCIVO



PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS:

ALMEDIDAS GENERALES PARA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: EXTREMADAMENTE TÓXICO.

Aplicaciones foliares

- No aplicar en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvias dentro de las 24 horas de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 10 (diez) metros en aplicaciones terrestres.
- Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 30 (treinta) metros en aplicaciones aéreas.

- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TÓXICO.

Tratamientos foliares

- No aplicar desde madurez fisiológica en adelante en cultivos con grano expuesto.

TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TÓXICO.

Aplicaciones foliares

- No aplicar sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes para protección de polinizadores.
- No aplicar en el periodo de floración de los cultivos.
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas.
- No utilizar tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos.
- Dar aviso a apicultores cercanos con una antelación de por lo menos 48 horas a la aplicación.
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a 4 km del límite tratado y por un mínimo de 30 días.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas y taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

• Aplicar de noche o temprano en la mañana, o con temperaturas inferiores a 13°C, evitando las condiciones de inversión térmica.

TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES): LIGERAMENTE TÓXICO.

Aplicaciones foliares

Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (02)1722".

"CONCURRE AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS O VESTIMENTAS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

"VENTA BAJO RECETA PROFESIONAL".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES A DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN ESTA ETIQUETA".

RECOMENDACIONES DE USO:

GENERALIDADES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO: EQUUS-L es un insecticida compuesto de dos principios activos de distintos grupos químicos: Lambda cialotrina (grupo químico piretroide) y Tiametoxam (grupo químico neonicotinoide). La Lambda cialotrina afecta el sistema nervioso central de los insectos, causando hiper-excitación y bloqueo nervioso, mediante la intervención en los canales de sodio, provocando la muerte del insecto. El Tiametoxam actúa sobre el sistema nervioso central del insecto. La combinación de ambos activos hace que EQUUS-L sea un insecticida con rápido poder de volteo y buena residualidad.

Cultivo	PLAGA		Dosis (cc/ha)	Momento de Aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
SOJA (<i>Glycine max</i> L.)	Chinche verde pequeña	<i>Piezodorus guildinii</i>	150 - 180	Aplicar cuando se detecte la presencia de la plaga por encima del umbral económico. Aplicar únicamente hasta 15 días previos a la oración o en postfloración.
	Chinche verde	<i>Nezara viridula</i>		
	Chinche meona	<i>Edessa mediatubunda</i>		
	Chinche marrón de la soja	<i>Dichelops furcatus</i>		
TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.) y CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i> L.)	Pulgón verde de los cereales	<i>Schizaphis graminum</i>	50 - 100	Aplicar al aparecer la plaga. Usar la dosis mayor cuando hay alta presión de plaga.
	Escarabajo negro del arroz	<i>Euethoela humilis</i>	200	Para control de adultos y larvas en los estados iniciales de desarrollo del cultivo, antes del riego. El control de larvas requiere suelo a capacidad de campo o encharcado.
ARROZ (<i>Oryza sativa</i> L.)	Pulgón de la raíz de las gramíneas	<i>Rhopalosiphum rufiabdominalis</i>	150 - 200	Aplicar al inicio de presencia de la plaga en el cultivo
	Chinche pequeña de las espigas	<i>Oebalus pœcilus</i>		
TOMATE (<i>Solanum lycopersicum</i> L.) y MORRÓN (<i>Capsicum Annuum</i> L.)	Bemisia	<i>Bemisia tabaci</i>	100cc/100L de agua	Aplicar a la aparición de la plaga. Aplicar únicamente hasta 15 días previos a la floración o en postfloración.
	Mosca blanca de los invernáculos	<i>Trialeurodes vaporarum</i>		

NOTA: Como el uso, manejo y almacenamiento de este producto, se realiza fuera del control de esta firma, ésta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse del empleo o almacenamiento de este material. Quedando por entendido, que el comprador ha aceptado estas condiciones.

PARA SOJA, TOMATE Y MORRÓN ESTÁ PROHIBIDO SU APLICACIÓN 15 DÍAS ANTES Y DURANTE LA FLORACIÓN.

NÚMERO, FRECUENCIA O ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES, SI CORRESPONDE:

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

TIEMPO DE ESPERA: Arroz: 21 días; Cebada: 7 días; Maíz y Soja: 30 días; Morrón: 1 día; Tomate: 3 días; Trigo: 15 días.

TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No reingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado, dejando transcurrir como mínimo 24 h.

OTRAS INFORMACIONES NECESARIAS RESPECTO AL USO MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Se aplica diluido en agua. Cargar la mitad del tanque pulverizador con agua limpia, agregar el producto y, una vez que la suspensión sea uniforme, completar la cantidad de agua calculada.

Puede ser aplicado con cualquier tipo de pulverizadora terrestre o aérea. En aplicaciones terrestres utilizar un caudal de 80 a 100 L/ha, con una presión de trabajo de 60 a 80 lb/pulg².

En aplicaciones aéreas utilizar no menos de 30 L/ha de agua.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.